



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Semanario Judicial de la Federación del 02 de octubre de 2026

Registro digital: 2032707

Materia(s): Administrativa, Constitucional

Tipo: **Jurisprudencia**

MULTAS POR INFRACCIONES FISCALES. EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN I, INCISO D), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN NO VIOLA EL DERECHO A LA IGUALDAD.

Registro digital: 2032699

Materia(s): Común, Civil

Tipo: **Jurisprudencia**

INDEMNIZACIÓN CIVIL POR MUERTE. DEBE CALCULARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 1915 DEL CÓDIGO CIVIL [LEGISLACIÓN FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO]).

Registro digital: 2032692

Materia(s): Laboral

Tipo: **Jurisprudencia**

CONSTANCIA DE NEGATIVA DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O ACUSE DE LA SOLICITUD. NO SON REQUISITOS DE PROCEDENCIA CUANDO SE RECLAME EL AJUSTE DE UNA PENSIÓN YA OTORGADA (ARTÍCULO 899-C DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO).

Registro digital: 2032701

Materia(s): Laboral, Común

Tipo: **Jurisprudencia**

INTERÉS JURÍDICO EN AMPARO INDIRECTO. LO TIENE LA PERSONA APODERADA LEGAL DE LA PARTE TRABAJADORA REVOCADA POR EL TRIBUNAL LABORAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 685 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Registro digital: 2032709

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Jurisprudencia**

NEGATIVA FICTA. SE CONFIGURA AUN CUANDO LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE PENSIÓN Y PAGO DE DIFERENCIAS SE PRESENTA ANTE AUTORIDAD INCOMPETENTE Y, POR TANTO, NO PROCEDE SOBRESEER EL JUICIO DE NULIDAD POR INEXISTENCIA DEL ACTO, YA QUE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEBE VERIFICAR LA INCOMPETENCIA DE LA AUTORIDAD Y, DE SER PROCEDENTE, EMPLAZAR A LA COMPETENTE PARA QUE DEFIENDA LA LEGALIDAD DEL ACTO.

Registro digital: 2032719

Materia(s): Común

Tipo: **Jurisprudencia**

SEPARACIÓN DE JUICIOS EN EL AMPARO INDIRECTO. EL JUZGADO DE DISTRITO DESIGNADO MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO ALEATORIO DEBE CONOCER DE LOS ASUNTOS ESCINDIDOS.

Registro digital: 2032696

Materia(s): Común

Tipo: **Aislada**

IMPEDIMENTO POR INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO. LA PERSONA JUZGADORA DE DISTRITO QUE SE EXCUSA DEBE REMITIR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE A OTRO JUZGADO DEL MISMO CIRCUITO Y, EN SU CASO, ESPECIALIZACIÓN, PARA QUE RESUELVA SOBRE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL (ARTÍCULOS 53 Y 58 DE LA LEY DE AMPARO).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Registro digital: 2032698

Materia(s): Común

Tipo: **Aislada**

INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL. ES IMPROCEDENTE CUANDO ES REVOCADA CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UN RECURSO DE QUEJA.

Registro digital: 2032702

Materia(s): Civil

Tipo: **Aislada**

JUICIO DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD CON DESPLAZAMIENTO FILIATORIO. LA SENTENCIA QUE LO RESUELVE NO DEBE DECRETAR UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIAS ENTRE LA PERSONA MENOR DE EDAD Y EL PADRE DE CRIANZA CUYA FILIACIÓN PREEXISTENTE HAYA QUEDADO DESPLAZADA POR LA DEL PADRE BIOLÓGICO, YA QUE HACERLO CONTRAVENDRÍA EL PRINCIPIO DE INCOMPATIBILIDAD ENTRE FILIACIONES CONTRAPUESTAS [INTERPRETACIÓN CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE GUANAJUATO].

Registro digital: 2032706

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

MEDICINA VOLUNTARIA. EL ARTÍCULO 259 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DE PUEBLA, AL PREVER LOS REQUERIMIENTOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS INVASIVOS CUYO FIN SEA CAMBIAR O CORREGIR EL CONTOURNO O FORMA DE DIFERENTES ZONAS O REGIONES DE LA CARA Y DEL CUERPO, NO ES SOBREINCLUSIVO Y SUPERA EL TEST DE PROPORCIONALIDAD.

Registro digital: 2032714

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

PREMIO DE ANTIGÜEDAD. NO ES EQUIPARABLE A LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA EFECTOS DE LA EXENCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Registro digital: 2032715

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

PREMIO DE ANTIGÜEDAD. NO SE EQUIPARA A LOS PREMIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA EFECTOS DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE ESE TRIBUTO.

Registro digital: 2032717

Materia(s): Administrativa

Tipo: **Aislada**

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA. ES IMPROCEDENTE CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN EN UN ASUNTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

Registro digital: 2032718

Materia(s): Común

Tipo: **Aislada**

SENTENCIA DE AMPARO DIRECTO EMITIDA POR UN TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO. LA ORDEN DE NOTIFICARLA POR LISTA REVELA EL CRITERIO PRELIMINAR DE QUE EN ELLA NO HUBO UNA CUESTIÓN PROPIAMENTE CONSTITUCIONAL Y QUE DEBE CAUSAR EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY, POR LO QUE LA SOLA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN EN SU CONTRA NO LA PRIVA DE FIRMEZA PROCESAL NI PROVOCA QUE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO RECobre SU VIGENCIA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Registro digital: 2032721

Materia(s): Común, Laboral

Tipo: **Aislada**

SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO EN EL AMPARO DIRECTO. EL **MONTO QUE SE FIJA POR CONCEPTO DE SUBSISTENCIA DE LA PARTE TRABAJADORA** SE CONSTITUYE EN UNA CLÁUSULA DE PROTECCIÓN, DERIVADA DE LA NEGATIVA PARCIAL DE LA MEDIDA CAUTELAR.

Registro digital: 2032722

Materia(s): Administrativa, Común

Tipo: **Aislada**

SUSPENSIÓN DE PLANO EN AMPARO INDIRECTO. PROCEDE CONTRA LA **OMISIÓN** DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) DE **CONTESTAR** LOS **ESCRITOS** MEDIANTE LOS CUALES LA PERSONA CUIDADORA PRIMARIA SOLICITA **INFORMACIÓN** DEL ESTADO DE SALUD DE SUS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Registro digital: 2032724

Materia(s): Administrativa,
Común

Tipo: **Aislada**

SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN AMPARO INDIRECTO. PROCEDE CONTRA LA **NEGATIVA DE DEVOLVER EL VEHÍCULO A LA VÍCTIMA DEL DELITO DE ROBO DE ESE BIEN MUEBLE**, SI EL MINISTERIO PÚBLICO YA LO ORDENÓ.

Registro digital: 2032726

Materia(s): Común

Tipo: **Aislada**

SUSPENSIÓN PROVISIONAL. SON **INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN LA DEMANDA DE AMPARO PARA TENER POR EXISTENTE EL ACTO RECLAMADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AMPARO.

Vínculos donde podrá encontrar las tesis aisladas y jurisprudencias:

Tesis y jurisprudencias publicadas el 02 de octubre de 2026:

<https://www.tjacdmx.gob.mx/images/sgcyd/listados/ListadoTesis-02octubre.pdf>